



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

INSTITUTO BIBLIOGRAFICO  
ZARAGOZA



Año CL

Sábado, 16 de julio de 1983

Núm. 160

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

**SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES**

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

de Zaragoza

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el día de su tumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION QUINTA

Núm. 7.649

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la oposición libre convocada para cubrir una plaza de Técnico superior, Sociólogo, en sesión celebrada el día 1.º de julio, acordó señalar como fecha de comienzo de los ejercicios el próximo día 12 de septiembre, a las nueve horas, en el salón de oposiciones de la Casa Consistorial.

Efectuado el sorteo de actuación salió a suerte la letra «P», siendo por tanto el opositor cuya primera letra de apellido comienza por la mencionada, don Jesús Pérez Bordejé, quien se examinará con el número 1, y correlativa y alfabéticamente hasta doña Eugenia Martínez Ríos, que lo hará con el número 20 de los aspirantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 4 de julio de 1983. — La Presidenta del Tribunal, María Urrea Martín.

Núm. 7.744

#### Magistratura de Trabajo número 3

Don Heraclio Lázaro Miguel, Magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura con los números 3.220-24 de 1983, ejecución número 238 de 1983-3, a instancia de Emérita Sánchez Domingo, contra «Confecciones Tuba», S. L., por despido, se ha dictado providencia de fecha 1 de julio de 1983 del tenor literal siguiente:

«Dada cuenta, el anterior escrito únase a los autos de su razón, previo desarchivo de los mismos; cítese a

las partes para que comparezcan en esta Magistratura de Trabajo núm. 3 el día 21 de julio de 1983, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, con las advertencias y prevenciones legales.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que así conste y sirva de notificación a la ejecutada «Confecciones Tuba», S. L., por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 1.º de julio de 1983. — El Magistrado de Trabajo, Heraclio Lázaro. — El Secretario.

Núm. 7.745

Don Heraclio Lázaro Miguel, Magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura con el número 4.457 de 1983, ejecución número 236 de 1983-3, a instancia de Esther Lahoz Alcalá, contra sociedad anónima «Peluquería Aragonesa», sobre despido, se ha dictado providencia de fecha 1 de julio de 1983 del tenor literal siguiente:

«Dada cuenta, el anterior escrito únase a los autos de su razón, previo desarchivo de los mismos; cítese a las partes para que comparezcan en esta Magistratura de Trabajo núm. 3 el día 21 de julio de 1983, a las diez horas de su mañana, con las advertencias y prevenciones legales.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que así conste y sirva de notificación a la ejecutada sociedad anónima «Peluquería Aragonesa», por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 1.º de julio de 1983. — El Magistrado de Trabajo, Heraclio Lázaro. — El Secretario.

### SECCION SEXTA

Núm. 7.655

#### SADABA

La Comisión municipal Permanente del Ayuntamiento de Sádaba, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 1982, acordó la provisión de una plaza de auxiliar de Administración general, y por el presente anuncio se hace público que el Tribunal para dicha oposición queda constituido de la forma siguiente:

#### Presidente:

Titular: D. Gregorio Gracia Chueca.  
Suplente: Don José-Miguel Giménez Acín.

#### Vocales:

Titular: Don Ramón Blasco Trasobares.

Suplente: Don Santiago Rubio Aragón.

Titular: Don José-Luis Olóriz Murillo.

Suplente: Don Miguel Otto Soler.

Titular: Don José-María Gascón Bu-rillo.

Suplente: Don José-Manuel Núñez Ruiz.

Titular: Don Francisco-Javier Millana de Ynés.

Suplente: Doña Carmen Cirez Andé-ritz.

#### Secretario:

Titular: Don Francisco-Javier Millana de Ynés.  
Suplente: Doña Carmen Cirez Andé-ritz.

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados por los aspirantes cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Transcurridos al menos quince días desde la publicación de este anuncio,

y sin haber reclamaciones de los aspirantes o resueltas las mismas sin que produzca alteración del Tribunal, se convoca al Tribunal para las nueve horas del día 8 de septiembre del año en curso, en el Ayuntamiento de Sádaba, para su constitución, convocándose asimismo a los aspirantes para comienzo del primer ejercicio de la oposición a las diez horas del mismo día, mes y lugar señalados en la convocatoria del Tribunal.

Sádaba a 6 de julio de 1983. — El Alcalde.

Núm. 7.646

### SAN MATEO DE GALLEGO

No habiéndose presentado reclamación alguna contra la relación de admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza vacante en la plantilla orgánica de guarda rural-operario de cometido múltiple, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 130, del día 11 de junio último, en el día de la fecha se declara definitivamente aprobada dicha relación de admitidos.

El Tribunal que ha de juzgar dicho concurso-oposición ha sido nombrado en la siguiente forma:

Presidente: Don Jesús Gil Tolosa, y suplente, don Juan-José Jiménez de Bagüés Serrano.

Secretario: Don Paulino Fuertes Peiró, y suplente, doña Ana-María Pascual de Marcos.

Vocales: Don Ramón Blasco Trasobares y don José-María Gascón Buriello, y suplente del anterior, doña María-Angeles González García.

Dicho Tribunal se constituirá en el salón de actos de la Casa Consistorial de San Mateo de Gállego a las dieciocho horas del día 14 de septiembre de 1983 para dar comienzo a los ejercicios del concurso-oposición, a cuyo acto se convocan a los opositores comprendidos en la relación de admitidos definitivamente aprobada, en llamamiento único, según lo dispuesto en las bases cuarta y quinta de la convocatoria.

San Mateo de Gállego, 1.º de julio de 1983. — El Alcalde-Presidente.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 7.769

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de julio de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.608 de 1982, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de don Alfonso Oliete Uliaque, contra don

Juan-Francisco Hinarejos Bermúdez, vecino de Monzón (calle Badajoz, 11, primero), en cuyo poder están depositados los bienes, y haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, rebajado en un 25 por 100, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes que se subastan y precio de tasación:

1. Un televisor en blanco y negro, marca "Philips"; en 9.000 pesetas.

2. Una lavadora marca "Agni", superautomática; en 12.000 pesetas.

3. Un comedor compuesto de mesa, seis sillas y un mueble de madera, de 2 metros, color nogal; en 25.000 pesetas.

4. Un tresillo en skai color marrón; en 12.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de julio de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 7.773

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de julio de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 592 de 1982, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de don Antonio Puyal Lalana, contra don Miguel-Angel Tejedor Puyol y don Antonio Cardiel Navarro, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, rebajado en un 25 por 100, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes que se subastan y precio de tasación:

— De Angel Tejedor Puyol:

Un coche marca "Simca 1200", especial, matrícula B-1282-Y; tasado en 135.000 pesetas.

— De Antonio Cardiel Navarro:

Un frigorífico marca "Edesa", de unos 150 litros; tasado en 4.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de julio de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 7.774

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de septiembre de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 401

de 1983, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Mutua de Seguros Aragón", contra don José A. Fernández Aznar, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un coche marca "Simca", modelo 900, con matrícula C-2645-B, bastidor núm. 75B1L636254, inscrito en la Jefatura Provincial de Tráfico a favor de don Agustín Gracia Ferrer; tasado en 45.000 pesetas.

2. El derecho de traspaso del local sito en la casa número 14 de la calle Lóbez Pueyo, de Zaragoza, destinado a la venta de artículos de caza y pesca, propiedad de don José Bierges; tasado en 100.000 pesetas.

3. Una calculadora eléctrica; tasada en 5.000 pesetas.

4. Un mostrador de madera, de 2 metros de largo; tasado en pesetas 1.000.

Total, 151.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de julio de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 7.783

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de julio de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 797 de 1983, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Sefisa", S. A., contra don Antonio-Manuel López Franco y doña María-Olga Ruesca Gracia, de Cariñena, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, rebajado en un 25 por 100, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes que se subastan y precio de tasación:

1. Un coche marca "Dodge Dart", modelo 3700-GT, matrícula Z-7184-A; en 115.000 pesetas.

2. Un coche marca "Seat", modelo 132, matrícula Z-7841-F; en 385.000 pesetas.

Total, 500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de julio de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 7.794

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de julio de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 53 de 1983, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de "Central Zaragozana de Crédito, Entidad de Financiación", S. A., contra don Mariano Cubero Martínez, vecino de Barcelona, con domicilio en calle República Argentina, número 6, y en cuyo poder están depositados los bienes, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un comedor compuesto de mueble aparador, con cuatro puertas y cuatro cajones, de madera color nogal, estilo inglés; en 110.000 pesetas.

2. Una mesa ovalada a juego con el aparador, extensible, de pie central; en 50.000 pesetas.

3. Seis sillas haciendo juego, tapizadas en piel color verde; en pesetas 25.000.

4. Un mueble canterano, policromado, imitación antiguo, de dos cuerpos con puertas y dos cajones; en pesetas 50.000.

Dado en Zaragoza a siete de julio de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 7.795

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de julio de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.229 de 1982, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de "Balay", S. A., contra don Bernardo Martínez Manzanares, con domicilio en Algeciras (Cádiz), calle Bahía de Algeciras, número 8, bajo, y en cuyo poder están depositados los bienes, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, rebajado en un 25 por 100, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes que se subastan y precio de tasación:

1. Un televisor en color, "Sanyo"; en 45.000 pesetas.

2. Un tocadiscos "Sanyo"; en pesetas 20.000.

3. Un mueble-bar de madera, con dos puertas, cajones y estanterías; en 40.000 pesetas.

4. Un mueble color nogal, con tres puertas; en 25.000 pesetas.

5. Una mesa de comedor, de libro, en madera; en 8.000 pesetas.

6. Un tresillo color rojo, con dos butacas; en 15.000 pesetas.

7. Una mesa de empresa, en madera; en 15.000 pesetas.

8. Una lámpara de sobremesa, con pie de madera; en 2.000 pesetas.

9. Un armario de dos puertas, en madera; en 8.000 pesetas.

10. Dos muebles de noche y un comodín, en madera; en 7.000 pesetas.

11. Un frigorífico marca "Edesa", de 180 litros; en 10.000 pesetas.

12. Una cocina de butano, marca "Corberó", de tres fuegos; en 3.000 pesetas.

13. Una lavadora automática, marca "Bru"; en 12.000 pesetas.

Total, 210.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de julio de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 7.799

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de julio de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 361 de 1983, a instancia del Procurador señor Aznar, en representación de "Gerentes Cooperativos Asociados, S. A. Laboral", contra don Esteban Andréu Castillo, con domicilio en Zaragoza (calle de Sixto Celorrio, núm. 40, segundo izquierda), y en cuyo poder están depositados los bienes, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un grupo de soldadura eléctrica, marca "Giesa", con sus accesorios; en 25.000 pesetas.

2. Un grupo de soldadura eléctrica, marca "Gal", con sus accesorios; en 25.000 pesetas.

3. Dos grupos de soldar, de oxígeno y acetileno; en 60.000 pesetas.

4. Dos bancos metálicos, de tubo, de 0'70 x 0'40 metros; en 5.000 pesetas.

5. Un televisor de 21 pulgadas, en blanco y negro; en 8.000 pesetas.

6. Una lavadora automática, marca "Ignis"; en 12.000 pesetas.

7. Una librería de dos cuerpos, de madera color caoba, con vitrinas a los lados, de 2'50 x 1'80 metros; en 25.000 pesetas.

8. Dos taladros manuales, eléctricos; en 6.000 pesetas.

9. Un juego marca "Super-Hego", de 3/8, a pulgada y cuarteo; en pesetas 25.000.

10. Un tocadiscos marca "Bettor", modelo "Dual", con dos bafles; en 12.000 pesetas.

11. Un sofá de tres plazas; en pesetas 8.000.

12. Una mesa de forma ovalada, de madera color caoba, y seis sillas tapi-

zadas en color amarillo pardo, haciendo juego con la mesa; en 9.000 pesetas. Total, 220.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de julio de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 7.801

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de julio de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 612 de 1982, a instancia del Procurador señor Lozano Gracián, en representación de "Almacenes Santa Bárbara", contra "Almacenes Vázquez", S. A., de Granada (calle Recogidas, número 8), y estando depositados los bienes en poder de su representante legal Miguel Gil Montalvo, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una furgoneta marca "Citroën", matrícula GR-2476-A; tasada en pesetas 100.000.

2. Una furgoneta marca "Citroën", matrícula GR-1510-B; tasada en pesetas 100.000.

Dado en Zaragoza a ocho de julio de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 7.819

#### JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de julio de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo núm. 1.245 de 1982, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de «Actividades Agrícolas Aragonesas», S. A., contra don Joaquín Tirado Sánchez, domiciliado en calle Donoso Cortés, 16, de Los Palacios (Sevilla), y en cuyo poder están depositados los bienes, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un coche marca «Seat», modelo 127, matrícula SE-9256-I; en 180.000 pesetas.

2. Una máquina de escribir, marca «Olivetti», modelo 88; en 10.000 pesetas.

3. Una calculadora marca «Sharp», modelo «Compet CS-1181»; en pesetas 14.000.

4. Una mesa de oficina, metálica, con dos cuerpos de cajones; en pesetas 8.000.

5. Un mueble estante de oficina, metálico, con dos puertas y de una altura de 1'80 metros; en 10.000 pesetas.

6. Un tresillo en skai color rojo, compuesto de sofá de tres cuerpos y dos sillones; en 12.000 pesetas.

Total, 234.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de julio de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 7.590

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de septiembre de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.194 de 1981, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Comercial Cartié», S. L., contra don Luis Artigas Lambán, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, rebajado en un 25 por 100, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes que se subastan y precio de tasación:

Una cosechadora «Brand», modelo 801, bastidor núm. 321-703, de 5'10 metros de corte, equipada con carro para plataforma; tasada en 850.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintinueve de junio de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 7.587

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de septiembre de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 530 de 1981, a instancia del Procurador señor Barrachina Mateo, en representación de «Agrar», S. A., contra don Guillermo Duque de la Vega, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto

en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Finca rústica en término de San Sebastián de los Reyes, partida «Rosal», de 2 fanegas, equivalentes a 72 áreas 10 centiáreas. Inscrita al tomo 123, libro 94, folio 232, finca 7.887. Valorada en 250.000 pesetas.

2. Finca rústica en término de San Sebastián de los Reyes, partida «Barranco del Burrillo», de 6 fanegas, equivalentes a 1 hectárea 86 áreas 30 centiáreas. Inscrita al tomo 123, libro 94, folio 235, finca núm. 7.888. Valorada en 650.000 pesetas.

3. Finca rústica o tierra en término de San Sebastián de los Reyes, partida «Buenagana», de 2 fanegas 6 celemines, equivalentes a 85 áreas 50 centiáreas. Inscrita al tomo 123, folio 238, finca 7.889. Valorada en 300.000 pesetas.

4. Finca rústica o viña en término de San Sebastián de los Reyes, partida «Buenagana», de 1 fanega 3 celemines, equivalentes a 42 áreas 79 centiáreas. Inscrita al tomo 123, libro 94, folio 241, finca 7.890. Valorada en 150.000 pesetas.

5. Finca rústica en término de San Sebastián de los Reyes, partida «Buenagana», de 2 fanegas 6 celemines, equivalentes a 85 áreas. Inscrita al tomo 123, libro 94, folio 244, finca número 7.891. Valorada en 300.000 pesetas.

6. Finca rústica o tierra cereal en término de San Sebastián de los Reyes, partida «Sitio del Burrillo», de 5 fanegas, equivalentes a 1 hectárea 55 áreas 25 centiáreas. Inscrita al tomo 123, libro 94, folio 247, finca 7.892. Valorada en 550.000 pesetas.

7. Finca rústica o tierra de cereales en término de San Sebastián de los Reyes, partida «P. Tía Benita», de 2 fanegas, equivalentes a 62 áreas 10 centiáreas. Inscrita al tomo 124, libro 95, folio 1, finca núm. 7.893. Valorada en 220.000 pesetas.

8. Finca rústica o tierra de cereales en término de San Sebastián de los Reyes, partida «Camino Barco», de 77 áreas 2 centiáreas. Inscrita al tomo 124, libro 95, folio 4, finca 7.894. Valorada en 270.000 pesetas.

9. Finca rústica o tierra de cereales en término de San Sebastián de los Reyes, partida «Sitio del Toro», de 93 áreas 15 centiáreas. Inscrita al tomo 124, libro 95, folio 7, finca 7.895. Valorada en 325.000 pesetas.

10. Finca rústica en término de San Sebastián de los Reyes, partida «El Diablo», de 4 hectáreas 3 áreas 15 centiáreas. Inscrita al tomo 124, libro 95, folio 10, finca núm. 7.896. Valorada en 1.525.000 pesetas.

11. Finca rústica o tierra de cereales en término de San Sebastián de los Reyes, partida «El Diablo», de 31 áreas 5 centiáreas. Inscrita al tomo 124, libro 95, folio 13, finca 7.897. Valorada en 110.000 pesetas.

12. Finca rústica o tierra de cereales en término de San Sebastián de los

Reyes, partida «Prado Medio», de 2 fanegas, equivalentes a 62 áreas 10 centiáreas. Inscrita al tomo 124, libro 95, folio 16, finca núm. 7.898. Valorada en 215.000 pesetas.

13. Finca rústica o tierra de cereales en término de San Sebastián de los Reyes, partida «Prado de San Juan», de 6 celemines, equivalentes a 15 áreas 52 centiáreas. Inscrita al tomo 124, libro 95, folio 19, finca 7.899. Valorada en 55.000 pesetas.

14. Finca rústica o tierra de cereales en término de San Sebastián de los Reyes, partida «Prado de San Juan», de 1 fanega 6 celemines, equivalentes a 46 áreas 57 centiáreas. Inscrita al tomo 124, libro 95, folio 22, finca 7.900. Valorada en 165.000 pesetas.

15. Finca rústica en término de San Sebastián de los Reyes, partida «Santo Domingo» o «Rosal del Juncar del Toro», de 3 fanegas 6 celemines, equivalentes a 1 hectárea 6 áreas 67 centiáreas. Inscrita al tomo 124, libro 95, folio 25, finca núm. 7.901. Valorada en 580.000 pesetas.

16. Finca rústica en término de San Sebastián de los Reyes, partida «Burrillo», de 1 fanega 6 celemines, equivalentes a 46 áreas 57 centiáreas. Inscrita al tomo 124, libro 95, folio 28, finca 7.902. Valorada en 165.000 pesetas.

Suma total, 5.830.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de junio de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 7.596

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de septiembre de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 642 de 1981, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de «Promociones y Financiaciones Aída», S. A., contra don Francisco Cortada Pelayo y doña María Sánchez Fernández, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Vivienda número 5, en la segunda planta alzada, puerta B, de la casa nú-

mero 30 de la calle Ronda de San Pedro, de Mollerusa (Lérida), con una superficie de 114'13 metros cuadrados construidos y 97'45 metros cuadrados útiles, que linda: frente, con calle de su situación; derecha, con Ernesto Gorné; izquierda, con vivienda puerta letra A, caja de escalera y rellano, y espalda, con vuelo de terraza de la vivienda de la primera planta, puerta B. Inscrita en el Registro al tomo 35 de Mollerusa, folio 21, finca 3.721, a favor de los demandados. Valorada en la cantidad de 2.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de junio de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 7.598

### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de septiembre de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 456 de 1983, a instancia del Procurador señor Isiegas Gerner, en representación de don Manuel Gran Marco, contra don José Luis Mirallas Moreno, y haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un coche marca «Seat», modelo 132, motor 1800, matrícula GE-0228-G; en 200.000 pesetas.

2. Nueve puertas blindadas, de madera de envero y sapeli, de 2'03 x 0'82 metros; en 180.000 pesetas.

3. El derecho de traspaso del local sito en esta ciudad y en su calle de Domingo Ram, número 31, de unos 125 metros cuadrados aproximadamente, con altillo para oficinas, propiedad de doña Pilar Cameo, con domicilio en Zaragoza (paseo Gran Vía); tasado en 300.000 pesetas.

Total, 680.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de julio de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 7.591

### JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de septiembre de 1983, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.320 de 1982, promovido por el Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de «Banco de Vizcaya», S. A., contra don Jesús Cano Jover y doña María-Jesús Tapia Pardos, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Y que el rematante se obliga a contraer el compromiso a que se refiere el artículo 32-2.º de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un televisor marca «Vanguard», en color, de 26 pulgadas; en 45.000 pesetas.

2. El derecho de traspaso del local destinado a bar, sito en calle Palacio Valdés, número 1, de esta ciudad; en 400.000 pesetas.

Total, 445.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cuatro de julio de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 7.589

### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 147 de 1982-C, seguido a instancia de «Seficitroën», S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra José-María Lobón Lobón y José Poblador González, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 1.º de septiembre de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un vehículo marca «Citroën», modelo GS, matrícula LO-1661-D; valorado en 300.000 pesetas.

Dicho vehículo es propiedad del demandado José Poblador González y se halla precintado de la Guardia Civil, en la Base Aérea de Recajo (Agoncillo), donde podrá ser examinado.

Dado en Zaragoza a treinta de junio de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 7.593

### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.675 de 1982-A, seguido a instancia de «Finamersa, Entidad de Fi-

nanciación», S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra Roberto-Andrés Lagunate Cascan, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de septiembre de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Castejón (calle Ruiz de Alda, sin número), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un vehículo marca «Renault», modelo 4-F, matrícula NA-6488-J, número de bastidor 0016390; en 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de junio de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 7.594

### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.708 de 1982-C, seguido a instancia de «Banco Popular Español», sociedad anónima, representada por el Procurador señor Poncel Guallar, contra Eduardo Golet Gil, Eduardo Golet Alfonso y María-Milagros Gil Gabetas, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 23 de septiembre de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

— De la propiedad de los demandados don Eduardo Golet Alfonso y doña María-Milagros Gil Gabetas:

1. Casa con un terreno al fondo y derecha, situada en término de Muel, partida «Los Arañales», en la calle del Barrio de los Chalets, núm. 15. Linda:

por el frente, orientado al Este, con calle sin nombre todavía; por la derecha entrando o Norte, con finca de Martín Pérez Medina; por la izquierda o Sur, finca de Eduardo Golet y esposa, y por el fondo u Oeste, con la vía férrea de Zaragoza a Valencia. Ocupa una superficie de unos 204 metros cuadrados. Valorada en 2.549.000 pesetas.

2. Casa con un terreno o corral a su espalda, en término municipal de Muel, partida «Los Arañales», en calle de nueva apertura, sin nombre todavía y sin número. La casa con corral o terreno descubierto mide 137 metros cuadrados, destinándose los 33 metros cuadrados restantes a la citada calle de nueva apertura. Linda: por su frente, orientado al Este, con terreno destinado a calle, que lo separa de finca de Félix y José-Luis Rivas Colás; derecha entrando o Norte e izquierda o Sur, finca de don Baltasar Mainar Aliaga, y fondo u Oeste, con la vía férrea de Zaragoza a Valencia. Valorada en 1.366.127 pesetas.

Ambas fincas se encuentran inscritas en el Registro de la Propiedad de La Almonía de Doña Godina, a los tomos 1.370 y 1.343, folios 48 vuelto y 13, fincas números 2.848 y 2.587, inscripciones 1.ª y 2.ª y 1.ª y 2.ª, respectivamente.

Dado en Zaragoza a uno de julio de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 7.612

### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 935 de 1981-B, seguido a instancia de don Carmelo Usón Cebollada, representado por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra don Enrique Martí Olague, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 5 de septiembre de 1983, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de su tasación, con la rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en Zaragoza (calle Braulio Lausín, núms. 1-3), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca «Renault», modelo R-12, matrícula Z-8488-B; tasado en 180.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de julio de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 7.654

### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía núm. 1.014 de 1980-C, seguido a instancia de «Cervantes», S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Miguel-Angel Estapé Corney, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 14 de septiembre de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de su tasación, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de doña Concepción Buixó-Roca Mombert, con domicilio en Barcelona (calle Vicó, núm. 17, segundo segunda), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una mesa de centro, metálica, con encimera de cristal, de 1'40 x 1'10 metros aproximadamente; en 5.000 pesetas.

2. Dos lámparas de sobremesa, de metal dorado, con pies de cerámica figurando un elefante; en 8.000 pesetas.

3. Dos sofás de tres plazas, tapizados en tela floreada; en 15.000 pesetas.

4. Una nevera marca «General Eléctrica»; en 8.000 pesetas.

5. Un mueble antiguo, estilo regencia, con cuatro cajones; en 7.000 pesetas.

6. Una lámpara de vidrio, toda ella de lágrimas; en 8.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cuatro de julio de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 7.592

### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 497 de 1982-C, seguido a instancia de «Leciñena», S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don José Núñez Perea, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 2 de septiembre de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de su tasación, con la rebaja del 25 por 100; no se admitirán

de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Santisteban del Puerto (calle Sagasta, número 9), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un camión matrícula J-0001-D; valorado en 1.200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de junio de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 7.603

### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 226 de 1983-C, seguido a instancia de Pedro-Segundo Lázaro Marín, representado por el Procurador señor San Pío, contra José-Carlos Gracia Hidalgo y Francisco-Javier Gracia Alconchel, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 29 de julio de 1983, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de los demandados, con domicilio en calle Santa Orosia, 33, y calle Boyero, 12-14, respectivamente, de esta ciudad, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

— Propiedad del señor Gracia Hidalgo:

Un reloj marca «Citizen», con esfera verde y pulsera metálica cromada; en 1.500 pesetas.

Una sortija de oro, con piedra parecida a un zafiro, de color rojo; en 12.000 pesetas.

— Propiedad del señor Gracia Alconchel:

Un televisor en color, marca «Telefunken», de 22 pulgadas; en 35.000 pesetas.

Un video marca «Hitachi», modelo VT-9500-E; en 115.000 pesetas.

Una radiocassette marca «Toshiba», modelo RT-4500; en 15.000 pesetas.

Una lavadora automática, de la marca «Edesa», modelo LV-4346; en pesetas 8.000.

Dado en Zaragoza a veintinueve de junio de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 7.615

**JUZGADO NUM. 3**

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.503 de 1982-C, seguido a instancia de «Construcciones Agrometálicas Levante», S. A., representada por el Procurador señor Juste, contra Salvador Navarro García, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 5 de septiembre de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Rústica. — Tierra de secano en término de Gestalgar (Valencia), partida «Rincón Vizcaíno», de 66 áreas 48 centiáreas. Finca registral 2.995, tomo 235, folio 22. Valorada en pesetas 265.000.
2. Rústica. — Tierra de secano en Gestalgar, partida «Pinar», de 33 áreas 24 centiáreas. Finca 2.996, mismo tomo y folio 23. Valorada en 133.000 pesetas.
3. Rústica. — Tierra de secano en los mismos término y partida, de 16 áreas 62 centiáreas. Finca 3.126, tomo 235, folio 160. Valorada en 66.000 pesetas.
4. Rústica de secano en término de Gestalgar (Valencia), partida «Pinar», de 16 áreas 62 centiáreas. Finca 3.127, tomo 235, folio 161. Valorada en pesetas 66.000.
5. Rústica de secano en Gestalgar, partida «Pinar», de 12 áreas 47 centiáreas. Finca registral 3.128, tomo 235, folio 162. Valorada en 50.000 pesetas.
6. Rústica. — Tierra de secano en los mismos término y partida, de 16 áreas 62 centiáreas. Finca 3.128, tomo 235, folio 163. Valorada en 66.000 pesetas.
7. Rústica. — Tierra de secano en Gestalgar, partida «Cueva Pampló», de 41 áreas 55 centiáreas. Finca registral número 1.622, tomo 94, folio 204. Valorada en 145.000 pesetas.
8. Rústica de secano en Gestalgar (Valencia), en la partida «Pinar», de 12 áreas 47 centiáreas. Finca registral número 1.623, tomo 94, folio 206. Valorada en 50.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de junio de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 7.600

**JUZGADO NUM. 4**

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de septiembre de 1983, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 949-B de 1981, a instancia del Procurador señor Barrachina, en representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra don Victoriano S. López Sanz y doña María y doña Trinidad Sanz López, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Urbana núm. 29. — Piso sexto C, en la planta sexta de la casa sita en Madrid y su calle Maldonado, núm. 54-B; dicho piso está situado en la planta sexta, sin contar la baja ni los dos sótanos. Linda: al frente, con rellano, cajas de ascensores y pisos letras C y D de su misma planta y casa; derecha entrando, caja de ascensor y piso letra D; fondo, calle particular abierta entre esta casa y la número 56 de la calle Maldonado, e izquierda, caja de ascensor y piso letra B de la misma planta y casa. Tiene la forma de un polígono irregular de dieciséis lados y encierra una superficie construida de 89 metros cuadrados. Cuota en el condominio, 1'28 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid al tomo-libro 993, folio 101, finca 31.596. Valorada en la cantidad de 3.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de julio de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. El Secretario.

Núm. 7.602

**JUZGADO NUM. 4**

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.455 de 1982-B, seguido a instancia de «Creaciones Angelito», S. A., representada por el Procurador señor San Pío, contra doña María-Vega Marcos Aladro y Paulino Gil González, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 29 de julio de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en calle Braulio Lausín, número 1, de esta ciudad, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Quince pares de pantalones de peto, de niño, de las tallas 1 a 5, artículo 723, de diferentes colores; en 7.200 pesetas.
2. Veinticinco pantalones de pana, de niño, de distintos colores y tallas, artículo 588; en 10.000 pesetas.
3. Cuatro anoraks de niño, de diferentes tallas y modelos, artículo 224; en 4.000 pesetas.
4. Ocho anoraks de distintas tallas y colores, artículo 834; en 8.000 pesetas.
5. Quince camisas de niño, de distintos tamaños y colores, artículo 212; en 4.500 pesetas.
6. Cuarenta jerseys de la casa «Ocaña», de niño, de distintos colores y tallas; en 12.500 pesetas.
7. Cinco batas de niño, de diferentes tallas y del mismo color, artículo 461; en 1.500 pesetas.
8. El derecho de traspaso del local de negocio que los demandados explotaban, sito en esta ciudad y en su calle Rodrigo Rebolledo, números 7 y 9, bajos, del que es propietario don Julio Navarro Gayán, con domicilio en esta ciudad (calle de Florentino Ballesteros, número 17); en 400.000 pesetas.

Total, 447.200 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de junio de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 7.618

**JUZGADO NUM. 4**

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 8 de septiembre de 1983, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 1.707-C de 1982, a instancia de la Procuradora

señora Fernández Chueca, en representación de don Antonio Atarés Ruiz, contra don Ramón Urbez Tolosa, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Casa sita en Villanueva de Gállego, en la calle de Santa Catalina, señalada con el núm. 4. Consta de planta baja y piso, de 50 metros cuadrados, y el corral, de 107 metros cuadrados. Inscrita al tomo 2.308, folio 232, finca número 2.831. Tasada en 950.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de julio de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. El Secretario.

Núm. 7.278

**JUZGADO NUM. 6**

**Cédula de emplazamiento**

De orden de Su Señoría, en virtud de lo resuelto en los autos número 229 de 1983-B, que se siguen en este Juzgado, por demanda de separación formulada por doña María-Pilar Gutiérrez Pastor, representada en turno de oficio por la Procuradora señora Belloc Hierro, contra don Rafael Sánchez Alonso, por medio de la presente se emplaza al demandado, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca en autos en legal forma en el término de veinte días y conteste la demanda, haciéndole saber que obran en la Secretaría, a su disposición, copia de la demanda y documentos aportados a la misma.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a don Rafael Sánchez Alonso, expido y firmo la presente en Zaragoza a veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Núm. 7.635

**EJEA DE LOS CABALLEROS**

Don Eugenio-Angel Esteras Iguácel, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 26 de 1983, seguido a instancia de José-Antonio Allende Sáez, representado por el Procurador señor Sanz Alvarado, contra Cecilio Marín Villagrana, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 29 de julio de 1983, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de 279.000 pesetas; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la subasta; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del propio ejecutado, con domicilio en esta población, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una trailla para arrastre de tierra, de 1.750 metros cúbicos; valorada en 110.000 pesetas.

Una trailla de 1.500 metros cúbicos de cabida; valorada en 95.000 pesetas.

Un cultivador de nueve brazos elásticos; valorado en 32.000 pesetas.

Dos rastras de clavos, de 3 x 1 de tiro; valoradas en 42.000 pesetas.

Dado en Ejea de los Caballeros a treinta de junio de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Eugenio A. Esteras. — El Secretario.

Núm. 7.752

**JUZGADO NUM. 10. — MADRID**

Don Angel Llamas Amestoy, Magistrado, Juez de primera instancia del número 10 de Madrid;

Hace saber: Que en el Juzgado de primera instancia número 10 (sito en la plaza de Castilla, piso tercero, de Madrid) se sigue expediente de declaración de herederos número 1.508 de 1982-B, instado por don Vicente Díaz Sánchez, hermano de madre del causante don Felipe González Sánchez, de 58 años de edad, Doctor en Ciencias Químicas, que falleció en Benalmádena (Málaga) el día 10 de agosto de 1982, sin dejar testamento, en estado de soltero, sin dejar descendientes ni ascendientes, siendo natural de Daroca (Zaragoza), habiéndole premuerto sus

padres, don Delfín Antonio y doña Conrada Juliana, vecino de Madrid, domiciliado en la calle Canillas, número 3, tercero G, y solicitándose la declaración de herederos «ab intestato» en favor del solicitante, de un hermano de padre del difunto, llamado Mariano-Francisco González Bachiller, y de dos sobrinos, Antonio y Delfín González Soler, hijos a su vez de otro hermano de padre, también premuerto, del difunto, llamado don Antonio-Eugenio González Bachiller, y citándose por medio del presente a las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que dentro del plazo de treinta días, desde la publicación del presente comparezcan en el expediente a reclamarla.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid a veinte de junio de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Angel Llamas. — El Secretario.

**Juzgados de Instrucción**

Núm. 7.850

**CALATAYUD**

Don José-Manuel Bandrés Sánchez-Cruzat, Juez de instrucción de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita la pieza separada de responsabilidad civil dimanante de las diligencias preparatorias número 47 de 1981, por conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas, contra Pedro Guerrero Guerrero, donde le fue embargado el vehículo que luego se dirá para garantizar las responsabilidades pecuniarias y que ahora sale a subasta, y que es el siguiente:

Un coche marca «Renault», matrícula B-748.269, que se encuentra depositado en un local del encartado, sito en Fuentes de Jiloca.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 27 de julio, a las once horas, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor del vehículo embargado, que es de 75.000 pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de remate, pudiendo hacerse en calidad de ceder a un tercero, siendo ésta la primera subasta.

Calatayud a ocho de julio de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez de instrucción, José-Manuel Bandrés. El Secretario.

**PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 45 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 52 pesetas ídem ídem.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Por un año ... .. 3.900 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año ... .. 2.600 »

**Venta de ejemplares sueltos**

Número del año corriente: 20 pesetas.  
Número del año anterior: 35 pesetas.  
Número con dos años de antigüedad en adelante: 52 pesetas.

**Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones**